



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

4667***Aprobación inicial del expediente de modif. créditos 09/2019 por suplemento de crédito***

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modif. créditos 09/2019 por suplemento de crédito, incremento partida nominativa subv. APIMA Mestre Colom.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOIB.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://bunyola.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Bunyola, 15 de maig de 2019

El Alcalde

Andreu Bujosa Bestard

